



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-GRA 2 SEGUNDA CONVOCATORIA

En Arequipa en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, el Comité de Selección Designado con **Formato 04-2024-GRA/ORA**, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio del 2024, se procedió según las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	035-2024-GRA-2
Descripción:	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO PRELIMINARMENTE: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN HUMEDAL COSTERO DEL SANTUARIO NACIONAL DE LAS LAGUNAS DE MEJIA, DISTRITO DE MEJIA, DEAN VALDIVIA Y LA PUNTA DE BOMBON DE LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Comité designado con Formato 04-2024-GRA/ORA:

PRESIDENTE SUPLENTE	: ROY PRINCE CRUZ VELARDE	OFICINA DE LOGISTICA
MIEMBRO TITULAR 1	: JACOB EDWIN SALAZAR ALDANA	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: DAVID PAUL COLUNGA CAHUANA	ÁREA USUARIA

Nota: el presidente titular ya no tiene vínculo laboral para lo cual firma el suplente

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron Siete (07) participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	Válido
2	10403209673	TELLO CUYA MILAGROS IRENE	Válido
3	20101988016	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	Válido
4	20393625466	MUÑOZ & OCAMPO,CONSULTORIAS,PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	Válido
5	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	Válido
6	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
7	20607943738	OLIGO LABORATORIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - OLIGO LAB S.A.C.	Válido

SEGUNDO: De los participantes registrados, uno (01) presento su oferta según estado de propuesta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la inscripción	Estado
1	20607943738	OLIGO LABORATORIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - OLIGO LAB S.A.C.	17/06/2024	23:04:21	20607943738	17/06/2024	23:04:50	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMITIDA
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	OLIGO LABORATORIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - OLIGO LAB S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	(1) NO ADMITIDO



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



El Comité de Selección, de la revisión de la oferta técnica del postor, a efectos de verificar la documentación de admisión, de la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa lo siguiente:
El comité de selección verifica de la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 determina que la oferta no responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las bases integradas del presente proceso ya que del contenido de las ofertas este no presenta experiencia similar a lo consignado según (...) Fichas Técnicas o Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos de Creación, Mejoramiento, Rehabilitación o Ampliación de Instituciones del Sector Ambiente, en el sector público o privado, por lo que el comité decide no admitir la oferta del postor.

CUARTO: Por lo antes expuesto, el Comité de Selección, procede a declarar **DESIERTO**, el Procedimiento de Selección Adjudicación simplificada N° 35-2024-GRA-2, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO PRELIMINARMENTE: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN HUMEDAL COSTERO DEL SANTUARIO NACIONAL DE LAS LAGUNAS DE MEJIA, DISTRITO DE MEJIA, DEAN VALDIVIA Y LA PUNTA DE BOMBON DE LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, por no haber propuestas admitidas.

Siendo las 14:30 horas del día 20 de junio del 2024, y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrando, firmado en señal de conformidad.

ROY PRINCE CRUZ VELARDE
Presidente Suplente del Comité

JACOB EDWIN SALAZAR ALDANA
Primer Miembro Titular del Comité

DAVID PAUL COLUNGA CAHUANA
Segundo Miembro Titular del Comité